categorias de mi entendimiento a donde viene a alojarse una -cierta realidad que no conoceré jamás en sí misma.

No es aquí el lugar para estudiar, si la concepción cartesiana del conocimiento es mas o menos válida que la de Kant. Pero podemos establecer, que no es más idealista.

En lo que se refiere al idealismo "dogmático", el de Ber keley, Kant cree abolir el principio que lo fundamenta al evitar considerar el espacio como una propiedad que pertenezca a las cosas en si mismas, constituyéndolo como categoría a priori de la sensibilidad. Pero entonces nos podemos preguntar si no es conceder a Berkeley lo que precisamente pedía. No, contestaría un kantiano, puesto que esta categoría no es formal, sino tras cendental, es decir, condición a priori de una experiencia exterior necesaria. Pero los datos puros de esta experiencia nos quedan inconocibles para siempre. ¿En nombre de qué entonces, contestaria Berkeley, afirmar la existencia de estos datos? --Kant, al rehusar el argumento ontológico y su complemento, la Veracidad divina, se privó tal vez, de la única posibilidad -que tiene una filosofía crítica de escapar al idealismo.

La Dialéctica Trascendental.

Los conceptos de la Razón Pura.

Hemos con Kant, considerado bajo qué condiciones las -ciencias eran posibles. Hemos visto que suponían un dato reci bido primero en las categorías respecto - tiempo del conoci-miento sensible: Esto es, la intuición a su vez sirve de mate ria a formas a priori del entendimiento. La sintesis de esta

materia y de estas formas constituye el juicio de la experien cia. Después de haber considerado el conocimiento sensible y luego el entendimiento o facultad de juzgar, Kant aborda en la dialéctica Trascendental, la razón o facultad de encadenar juicios en un cierto orden, para lograr ciertas conclusiones. Se trata de saber, qué valor tiene un conocimiento que la razón deduce, pero que la experiencia no confirma; es decir, -los conceptos metafísicos: el alma, el universo, Dios.

En el umbral de este estudio, Kant define la razón por oposición al entendimiento del que se preocupó en la Analítica Trascendental. La razón es groso modo la facultad de los principios, sea que, a partir de consecuencias observables, remonte hacia los principios sea que, a partir de principios, deduzca efectos o consecuencias.

Pero desde esta primera definición surge la amenaza de la que tiene por fin exorcizarnos la Dialéctica entera. "Prin cipio", en efecto, puede entenderse de distintas maneras y -los paralogismos de la Razón Pura, tendrán precisamente como origen la confusión entre esas distintas acepciones. El len-guaje kantiano, por su precisión, distingue tanto más facil-mente estos tres sentidos cuanto que disfruta de tres expre-siones diferentes. Kant llama "Princip" a una proposición que no es principio, sino relativamente a un cierto campo del conocimiento; el postulado de Euclides, por ejemplo: "Principium' es una proposición que sería en sí principio de conocimiento. La tercera expresión "Grundzätza", ya no se refiere solamente

al orden epistemológico, sino al del sér: es un origen fecundo en si. Delimitar en cual de estos tres sentidos la Razón, como Facultad de los Principios es legitima, tal es el fin de la ... tercera parte de la Crítica de la Razón Pura, tan importante que dió su nombre a la obra entera, constituyendo la Estética y la Analitica una especie de prefacio a la Dialéctica. Lo que interesa en más alto grado a Kant metafísico, es el destino de la Metafísica en tanto que es la ciencia de los principios pri meros. Va a ser llevado a preguntarse si hay una "ciencia de los Principios", por la sola razón de que tenemos una "Facultad de los Principios", no siendo finalmente nada aquella ciencia, sino la extrapolación de las estructuras de dicha Facultad. En otras palabras, la pregunta que va a dominar la Dialéctica es ésta: ¿Son los conceptos metafísicos, otra cosa que la proyección ilegítima, fuera de la Razón de los Principios a priori de esta misma razón? ¿Los Principios primeros (Grudsätze) no son acaso otra cosa que un paso paralógico al límite, cuyo pun to de partida serían los principios (Princip)?.

La Razón en efecto, parece estar integrada por dos facultades esenciales: La Facultad lógica y la trascendental. La razón como Facultad lógica tiene un doble papel: lo. Saca las consecuencias de juicios ya establecidos por el entendimiento; estas consecuencias siguen siendo conceptos de la experiencia, puesto que pueden posteriormente verificarse en una intuición. Así el astrónomo concluye, por razones matemáticas, que debe haber un planeta a tal distancia, en tal dirección. Luego, ha-

biendo sido perfeccionados los instrumentos de observación, por ejemplo, se observa efectivamente la existencia de tal -planeta. De igual manera el matemático, concluye que la suma
de los ángulos de un triángulo es igual a dos angulos rectos,
lo que en cierta medida la experiencia puede confirmar. 20. En tanto que Facultad lógica, la razón desempeña otro papel:
El de reducir la gran variedad de los conocimientos del enten
dimiento a un muy pequeño número de principios (Princip); esto es la razón en tanto que unificadora, organizadora. Coordi
na, subordina. Pero aquí también la experiencia sigue siendo
el juez último de lo bien fundado de estas síntesis.

Pero la razón, legitima o ilegitimamente, ejerce tam--bién una Facultad trascendental: Crea conceptos nuevos, que la experiencia ni supone ni confirma: el Infinito, el Inteligible Puro, etc. Es lo que Kant llama el uso puro de la Razón que la Dialéctica Trascendental debe justificar, o finalmente, declarar injustificable, Cuando esta razón elabora su concepto de Principio único (Grundsätza), logra entonces una unificación que ya no se aplica a intuiciones, y no es pues, como la precedente (la de los "Princip)), la unidad de una expe--riencia posible, sino una unidad puramente intelectual. Así -Dios como origen común de las cosas, es un concepto de la Razón Pura en el que se atribuyen los objetos a Dios como efectos; se trata de una relación que quedará siempre fuera de una comprobación inmediata. No es nada más que la expresión de una exigencia racional. Le stosa sosse pates , ecobi sausi

ma los "Conceptos de la Razón Pura" (por oposición a los "Con-

Se trata de examinar, en último análisis, si esta necesidad de la unidad y de lo incondicionado para suspenderles la multiplicidad y las condiciones de la experiencia, constituye un principio trascendental, o si estos conceptos no son sino una petición de principios.

La Metafísica pretende hallar la substancia en sí, el in finito, el inteligible puro, etc. Ahora bien, la intuición intelectual, Kant piensa haberlo demostrado, no existe. La petición de la Metafísica es pues vana en el plano del entendimien to. Este argumento de derecho es por otra parte corroborado — por un argumento de hecho: Cuando los sabios (no hay que olvidar que se trata de la ciencia newtoniana) concuerdan en una — ciencia que progresa y saben distinguir en este progreso mismo lo que todavía queda discutible y lo en que el acuerdo se realiza, la Metafísica nunca pudo poner a nadie de acuerdo, sobre el menor de sus resultados.

Sin embargo, nos hallamos en presencia de una doble evidencia: lo. La Metafísica es una tendencia invencible del espíritu humano y Kant mismo ha dejado que se manifieste esta "nos talgia del sér" y de lo inteligible cuya ausencia solamente cap tamos: no lo suficiente para estar satisfechos, demasiado para no estar inquietos.

20. La Razón tiende naturalmente a concebir ideas que la experiencia no proporciona y que son como un paso hacia el límite a partir de los conceptos dados en la experiencia presente. Estas ideas, estos pasos hacia el límite, son los que Kant llama los "Conceptos de la Razón Pura" (por oposición a los "Con---

ceptos del Entendimiento" criticados en la primera parte de --la Analítica Trascendental).

¿Cuáles son estos conceptos? De la misma manera que la tabla de las formas lógicas del juicio nos había proporcionado
la de los conceptos del entendimiento, los modos lógicos de ra
zonamiento van a proporcionarnos los Conceptos de la Razón Pura. Mejor dicho, el uso lógico de la Razón, es considerado por
Kant como la forma de su utilización trascendental.

Kant distingue tres formas de silogismo, a las cuales -van a corresponder los tres conceptos esenciales de la Razón Pura. La conclusión hacia la que se dirige Kant es que los con
ceptos puros de la razón son determinados a priori por las fun
ciones de la Razón.

Examinemos pues, el silogismo clásico. Tiende a hacer de pender una proposición de otras dos que la condicionan. No lle go por ejemplo, a esta proposición: "Todos los cuerpos son cambiantes" si no con la condición lo. Que todo compuesto sea cambiante (mayor. - 20. Que los cuerpos sean compuestos (menor).

Kant distingue tres formas de silogismo, según el modo - de relación que la conclusión establece. Son los silogismos: - categóricos, y disyuntivos.

Al silogismo <u>categórico</u> corresponde la idea de Absoluto, partiendo de condiciones, se va hacia lo incondicionado del -- que dependen aquellas condiciones. Ahora bien, el último incondicionado de todos los razonamientos posibles es el pensamiento mismo, es decir, el "Yo". En otras palabras, al silogismo --

categórico corresponde el primer concepto de la Razón Pura: el Alma. Tratemos de aclarar algo. Cuando, en razonamiento, trato de elevarme hacia un principio, parto de predicados múltiples que intento atribuir a un sujeto único. Pero este sujeto a su vez, puede ser un predicado en un plano superior. Tendré que re petir entonces mi primer proceso, es decir, que siendo este sujeto en relación con un grado inferior de generalización, pero siendo predicado en relación al grado superior, mi razón tratará de alcanzar un tercer grado, para descubrir a qué sujeto, estenuevo predicado debe ser atribuído. Y así en lo sucesivo hasta encontrar un sujeto que ya no séa predicado en forma alguna, una condición que ya no esté condicionada, el sujeto absoluto de to dos los razonamientos: el Pensamiento mismo. Tomemos un ejemplo. Observo en un amigo cierto comportamiento (grita, se ruboriza,llora) busco la condición de ello y concluyo que este comportamiento debe ser atribuido a un estado de conciencia: (la cólera, el rencor, la decepción, etc.) Estas condiciones, estos "suje-tos" están también condicionados. Los atribuyo por ejemplo, a u na "Facultad" (la emotividad de mi amigo, por ejemplo). Pero es ta emotividad a su vez, si es sujeto en relación con este estado de conciencia, es predicado en relación con lo que la consti tuye (herencia, costumbres, etc.) Para ser breve, no pensaré ha ber llegado al término de mis regresiones, sino cuando haya alcanzado la condición incondicionada de toda la pirámide de he-chos psíquicos: el alma, que no puedo atribuir a nada, pero a la que puedo atribuir todo. Extendamos nuestro ejemplo a todo - razonamiento: el razonamiento mismo como totalidad está condicionado (no solamente tal razonamiento sino todo razonamiento posible) por el pensamiento, único sujeto absolutamente irreductible.

El silogismo <u>hipotético</u> al contrario, tiendo a concebir ya no lo incondicionado, sino la serie completa de todo lo -- que es condicionado: la idea absoluta a todos los fenómenos, totalidad jamás observable, "que no es sino una idea" según a firmación de Kant; esta idea es la del Mundo y la parte de la Metafísica que tradicionalmente ha considerado este tema, es la Cosmología Racional.

Queda el silogismo disyuntivo. Su conclusión se refiere a un sujeto absolutamente incondicionado en todos los casos posibles, es decir, Dios. El Absoluto que corresponde a esta forma lógica, es diferente entonces del que correspondería al silogismo categórico y por tanto, es preciso volver a conside rar con Kant la noción misma de Absoluto. Esta noción puede recibir dos acepciones distintas. En el primer sentido (categórico), el concepto es absoluto (considerado en si). Así el silogismo categórico establece que el alma es absolutamente po sible en si (mientras que los actos que condiciona no son posibles sino por ella). En el segundo sentido (disyuntivo) el concepto es absoluto en todas sus referencias, relativamente a todo lo posible. Se entiende, desde luego, por qué Kant hace corresponder el concepto de Dios al silogismo disyuntivo. Hemos visto que el juicio disyuntivo es precisamente el que e-nuncia todas las posibilidades (ejemplo: "un cuerpo puede ser